

9. Protesta no le pare perjurio ni al Comen-
ni a la R. Hacienda y a lo contrario de lo
de por Testimonio como a lo Nuevo por el
por y tiene a la Ciudad de Navarra como de
log. e. Revolver la R. Justicia sobre cada
Particular, y Turnam. de los Decretos

9. Hayga puestas desde que se denon los mo-
tivos para conca por ponedas para acudir
al Tribunal competente, Produciendo con
Produca el Documento que tiene pre-
sentado como Compañero en el Tribunal de
Navarra.

El Sr. D. Josef Burgua Dip. de las Cortes
de los motivos q. tiene esta J. H. Ayuntamiento
para: Decretar en clamo de Reverencia y
uno q. se Exprese al D. D. Cargado sobre
Damo a Nino por ponedas a Nino de
da Cereas Claves lo que le arienteron para
Revolverlo al antiguo modo en Aforo con
lo demas Expuesto por los Cavalleros Capitulares
Civiles Respetuam. Proposiciones, principalm.
la del Sr. D. Juan Antonio Bualto y Ferrer
en la Copreion q. Chare que para aliquidar
q. se forme, de Cuan. Revolver de Navarra
el a parte de los Pueblos en la Capital de
Navarra, se hizo presente las votas de
Campo de esta Jurisdiccion, como que su
movimiento cadgueno por las Chares de
q. se dieron los administradores de la J. H.
q. lo cobran en N. B., y hacen de N. B.